Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Por ordinario en la sala [illegible] 26 de otubre 1649

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
en la sala de su ayuntamiento [illegible]
[illegible] martes [illegible] ordina
[illegible] seis dias del mes de otubre
de mil y seiscientos y quarenta y nueve
años se juntaron a ayuntamiento ordinario
[illegible]
[illegible] don fernando fernandez marmol
[illegible] cavallero de la orden de santiago corregidor
[illegible] don [illegible]
[illegible] cavallero de la orden
[illegible]
[illegible]
[illegible] regidores [illegible]
regidores [illegible] andres martinez jurados [illegible]
[illegible] acordaron lo siguiente

Juntos [illegible]
Entro el señor don [illegible] regidor
Entro el señor don [illegible] regidor
Entro el señor don [illegible] regidor
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Lug. de Castro s/ la pretension de su [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del ayuntamiento [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]